

CRÓNICA DE MADRID

LO QUE IBA A SER LA REPUBLICA

Si echamos una mirada retrospectiva a los primeros meses del año 31, nos encontramos, inmediatamente, con la República que se formaron los republicanos en las tertulias de los cafés, en el Ateneo, en los mítines.

Iba a ser la República, según sus propugnadores, el remedio eficaz y seguro para los males que padecía el cuerpo nacional; íbamos a entrar en una era de dicha y felicidad; por encanto iba a desaparecer la miseria, sucediéndose una época de prosperidad y abundancia.

Como los republicanos para su empresa necesitaban la colaboración de los distintos sectores, se lanzaron a manifestar por capitales, pueblos y aldeas, que nadie se alarmase, que la República iba a hacer el milagro de establecer la armonía entre el capital y el trabajo; que todas las creencias religiosas merecerían, por parte del régimen, si llegaba a implantarse, iguales respetos y consideraciones. En fin llegó a oírse en cada ciudadano un suntuoso páncro atestado de considerables riquezas.

Ciudades que mucno tenían que perder, perdieron el miedo a la revolución, creyeron a las sirenas mágnas que las deslumbraron y aturrieron con sus cantos embaucadores.

Y un día, aoajo para España, se hundió una Monarquía centenaria y se abrió paso a una República, presentada por sus corifeos como una bendición de Dios.

Desde el comienzo empezaron a dar tropiezos los gobiernos republicanos; si se les advertía la diferencia que existía entre lo predicado y la realidad, contestaban muy ufanos: cuando haya una Constitución será cuando se pueda decir que hay República. Fueron aprobando unas y otras leyes, prometiendo que cada una sería la decisiva para entrar en plena normalidad.

Se puede afirmar categóricamente que ya estamos viviendo en un régimen republicano que se ha dado a sí mismo las normas que ha creído convenientes para su desarrollo. Ha encontrado las máximas facilidades, ya que no ha respetado derechos ciudadanos, ni propiedad, ni derechos adquiridos. Ha saltado por encima de todo, atropellando unas veces; otras, haciendo mofa de las víctimas.

Es el momento oportuno para comparar lo que ofrecían con lo que existe. No se nos podrá tachar de impacientes; han pasado más de dos años y han tenido tiempo sobrado para edificar lo que prometieron. ¿Ha desaparecido la miseria, hemos notado alguna ventaja económica o moral con la República? La respuesta es negativa. Pero hay que añadir al hecho que tiene en su favor el régimen.

Porque hasta la implantación de la República no hemos conocido cientos de miles de obreros parados, ni han registrado las estadísticas tantos atracos, crímenes y hechos vandálicos; se anunció que se llevaría al campo un bienestar hasta entonces desconocido, el campo está inundado de odios y luchas, ardiendo en una guerra fratricida, mil veces peor que la esclavitud.

En todos los labios está pendida la misma pregunta: ¿qué va a ser de España? Antes de contestar es preciso que nos formulemos otras preguntas no menos interesantes. ¿Quién ha fracasado aquí, el régimen o sus hombres? Yo contestaría que el régimen pero que los republicanos dicen que los hombres. Bien. Aceptémoslo. ¿Hay dentro de la República hombres mejor preparados que los que actualmente nos gobiernan? Los republicanos señalan alguna individualidad aislada, como en el campo intelectual destaca algo; pero posiblemente no vale para gobernar; es lo más probable.

Profundizando un poco en la política republicana se observa que hay una carencia grandísima de valores mediocres, no ya sobresalientes, que se pueden contar con los dedos de una mano.

Ante esta perspectiva, los hombres de la derecha que tienen solvencia y reconocido talento, deben reflexionar muy seriamente, muy ponderadamente; pero pensando que España reclama un sacrificio de sus buenos hijos.

EMIGDIO MOLINA.

Sobre una suscripción

Devueltas por la Junta Central del monumento a la Reina María Cristina las cantidades recaudadas en esta provincia, se pueden hacer efectivas en casa de don Pedro de Obregón, Isla, 1, primero, todos los días, de cinco a seis y media de la tarde, presentando el correspondiente recibo.

Suscripciones de Centros y unidades se devolverán a sus jefes o habilitados respectivos.

Cantidades que hasta el 30 de Septiembre no se hayan recogido se devolverán a la Junta Central.

CLINICA DENTAL

ELISEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
ELISEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8
BSPOLÓN, 2 y 4

Mañana, primer domingo de mes, colecta en favor del

Pro Culto y Clero

«Los pueblos, al ayudar económicamente a la Iglesia, no hacen sino corresponder a lo que ha hecho en favor de ellas la más grande, santa y abnegada de las instituciones.—Balme»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Las Cámaras Oficiales Agrícolas

DECRETO

En el Decreto de 28 de Abril último, por el que se reorganizaban las Cámaras Oficiales Agrícolas Provinciales, con la modalidad de reunir en ellas las representaciones genuinas de legítimos intereses colectivos del agro nacional, se procuró evitar la intrusión de colectividades que, al tener conocimiento de la nueva estructuración de las Cámaras, pudieran constituirse circunstancialmente en Asociación o Sindicato, al solo fin de ostentar en las Asambleas una representación que llevase a ella su influencia para desvirtuar el espíritu que presidió tal disposición. Esta fue la causa de establecer en el artículo 11 el que sólo podrían tomar parte en las Asambleas los Sindicatos o Asociaciones que se hallasen funcionando legalmente con un año de anticipación a la celebración de aquella.

No obstante, es oportuno reconocer, que, si bien esta previsión es saludable para la actuación futura de las Cámaras, no por ello parece justo excluir en absoluto y en el primer momento a las entidades constituidas antes del 1.º de Abril del año actual, en cuya fecha no puede presumirse la finalidad bastarda que se trataba de evitar.

Otro extremo que no se tuvo en cuenta en dicho decreto, fué el de fijar el plazo de duración de los cargos del Comité directivo, y reconociendo que aquél no puede dejarse al arbitrio de los que establezcan las Cámaras en sus respectivos Reglamentos, para evitar la diversidad de apreciaciones.

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura, vengo en decretar lo siguiente:

Primeramente, En el Decreto de 28 de Abril de 1933, por el que se reorganizan las Cámaras Oficiales Agrícolas, se intercalará a continuación del párrafo primero del artículo 13, lo que sigue: «La duración de los cargos de Comité directivo de la Cámara será de dos años, pudiendo ser renovados o nuevamente reeligidos por la Asamblea general, convocada a este efecto en el caso de que les haya sido ratificado expresamente el mandato de Delegado por el Sindicato o Asociación que represente».

Segundo, El párrafo tercero del artículo 1.º de los transitorios del citado Decreto, quedará redactado como sigue: «Dicha Comisión procederá en el plazo de los diez días siguientes a su constitución, a formar el censo de los Sindicatos Agrícolas y Asociaciones de carácter agrícola, pecuario o forestal, domiciliadas en la provincia, que tengan derecho a sufragio, conforme a las prescripciones de este Decreto, incluyendo al solo efecto de participar en la Asamblea general, el censo de las entidades legalmente constituidas, antes del 1.º de Abril del presente año y con el número de socios que tuvieren en dicha fecha, del cual se remitirá inmediatamente una copia duplicada a la Subsecretaría de Agricultura».

Tercero, En todos los artículos en que se cita el Ministerio o Subsecretaría de Agricultura, Industria y Comercio, se suprimirán las palabras «Industria y Comercio».

Dado en Madrid a veintuno de Julio de mil novecientos treinta y tres.—Niño Alcalá-Zamora y Torres.—El Ministro de Agricultura, Marcelino Domínguez y Sanjuán.

(Del «B. O.»)

Santiago Rodríguez

ABOGADO-PROCURADOR

Santander, 18, 2.º-Teléfono, 601 X

Horas: De 9 a 11 y de 4 a 7

ENRIQUE CANO PEREDA

CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros etc. etc.

Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

GABRIEL SALA

DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

Desde Nueva York

Un monumento al Presidente mártir

En el 6 de agosto de 1875. El presidente de la República del Ecuador Gabriel García Moreno, el intrépido defensor del derecho cristiano, el que consagró a la República al Sagrado Corazón de Jesús, en medio de la majestad inmensa del progreso que dió a su patria, el jefe católico de una nación católica que protestó contra el despojo de la Santa Sede por la revolución triunfante del año 1870, se dignó, como era su costumbre todas las tardes a la antigua catedral.

Quito, una de las maravillas del arte hispano colonial, para visitar al Santísimo Sacramento. Era viernes.

Contra su persona y su administración conspiraba hacía tiempo la masonería en el Ecuador y en Colombia. El gran Presidente no lo ignoraba sabía que su vida estaba bajo amenaza de muerte y en una carta hermosísima dirigida a Pío IX dejaba entrever la seguridad de que sería víctima de su lealtad a la Iglesia y de que moriría por la causa de Dios.

Mientras subía las escaleras de la catedral, un fanático mason, Faustino Rayo, le atacó con un machete hilándole de muerte al primer golpe que descargó contra la cabeza del García Moreno. Otros conjurados que estaban cerca dispararon sus pistolas contra el cuerpo derribado del mártir, quien no hizo ademán alguno de defenderse. Pocos momentos después espiraba en el recinto de la catedral, lavado en su propia sangre, profiriendo estas palabras: «Dios no Muere...»

Rayo murió a manos de los soldados que corrieron en auxilio del Presidente, pocos momentos después, y otro de los asesinos, el que disparó su pistola cinco veces contra García Moreno moribundo, pudo escapar y en el extranjero escribió la más embusada historia en vindicación de su cobardía crimen y tratando de manchar la memoria de su víctima.

Han pasado los años, y la República que fué festivo del asesinato del más progresista de sus mandatarios, entre cuyos grandes obreros está la iniciativa del atrevido ferrocarril de Guayaquil a Quito, acaba de colocar con gran solemnidad la primera piedra del monumento que perpetuará su escabrida memoria en la población de Durán para celebrar las Bodas de Plata de la llegada del ferrocarril a la ciudad de Quito. Pasado aquel futuro secretario que duró algunos años mientras la masonería dominó al país por medio del presidente Eloy Alfaro

que murió despedazado y arrastrado por la indignación del pueblo, el Ecuador ha presenciado la vuelta de 193 jesuitas, de las Ordenes Religiosas, de los Obispos desterrados y ahora ha exaltado con el tributo de un monumento nacional la egregia figura del Presidente que murió exclamando: «Dios no muere...»

La historia se repite siempre, y es más conmovedor que tiene la historia para los que no son ciegos del espíritu, es que, gracias a Dios, se repite siempre, cuando el pueblo desengañado arroja al olvido a los que pretendieron que el pueblo se olvidaría de Dios.

Cuando Pío IX supo que García Moreno había sido asesinado por un miembro de la masonería, como lo fué uno de sus ministros, el Conde de Rossi, y como en España lo fué el general Prim, por los carbonarios, el adolorido Pontífice lo proclamó el «Mártir» del Derecho Cristiano y no satisfecho con mandar celebrar solemnísimas horas fúnebres por su memoria, le dedicó un monumento en el Colegio Pío Latino Americano, de Roma, en el cual aparecen esculpidas estas palabras: Religiónis integritatis Custos.

Los diarios de New York, traían extensos mensajes de sus correspondientes de España, dando cuenta de los atropellos cometidos contra los católicos por exponer, adornando los balcones, la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y de haber sido quemadas muchas banderas por tener signos religiosos, y que por tratar de defender una bandera del Sagrado Corazón don Ricardo Becerra de Bengoa, había recibido cinco heridas mortales, por los que gritaban: Mueran los católicos...

Las víctimas del Sagrado Corazón mueren exclamando: Dios no muere... Los enemigos del nombre cristiano matan blasfemando estas palabras: Mueran los católicos...

Pero el triunfo final es siempre el premio de las víctimas, no de los verdugos.

Si el mártir García Moreno tuvo en el Padre Berthé un fiero y apasionado historiador, no es difícil a los modernos mártires de España otro analista que inmortalice su nombre sobre el olvido de sus perseguidores. España tiene una promesa de valor de inmortalidad.

MARCIAL ROSSELL.

DE TOROS

LAS GRANDES CORRIDAS DE SAN SEBASTIAN.

El cartel que ha ultimado el señor Pagés para recreo de los miles de veraneantes que acuden a la plaza de San Sebastián es en extremo grandioso.

Véase la muestra.

Día 13 de agosto.—Ocho toros de Antonio Pérez de San Fernando, para Manolo Bienvenida, Ortega, «Maravilla» y Pepe Gallarza.

Día 14 de agosto.—Seis toros de Albaserrada, para Marcial Lafuente, Ortega y Barrera.

Día 15 de agosto.—Ocho toros de Graciliano Pérez Tabernero, para Manolo Bienvenida, Barrera, Corrochano y Fernando Domínguez.

Día 20 de agosto.—Ocho toros del Marqués de Villamarta, para Marcial Lafuente, Ortega y Barrera.

Día 27 de agosto.—Corrida del toro de oro. Seis de Clarac, para Ortega, Maravilla y alternativa de Félix Colomo.

Día 3 de Septiembre.—Ocho toros de Coquilla, para Ganchito Armillita Chico, Rafael Vega de los Reyes y Florentino Ballasteros que tomará la alternativa.

Día 10 de Septiembre.—Corrida de Beneficencia contratada hasta la fecha Villalta y Maravilla faltando que cubrir dos puestos.

Después de un cartel de esta categoría, a San Sebastián nos vamos para decir a nuestros lectores todo cuanto hagan los toreros y los toros.

LOS HERMANOS LASERNA FRA CASAN EN VALLADOLID.

Ya estarán enterados los aficionados que el «chafajo» de Victoriano de Laserna ha inaugurado días pasados una plaza portátil en Valladolid, habiéndose anunciado el acontecimiento en la forma fantástica a que acostumbra hacerse la propaganda en mencionado torero.

Pero lo que ignoran es que, el fracaso tanto económico, como artístico ha sido rotundo, definitivo. Con decirles a ustedes que en la nueva plaza hubo mil cuatrocientos veintinueve personas, está dicho todo y se han leído en los periódicos que los hermanos La Serna han triunfado ruidosamente, riñase ustedes y procuren hacerse con la prensa de Valladolid y sabrán toda la verdad que es dura y bien amarga para los diestros sepulcrosos. (Cómo se engaña a los incautos) Es decir, que no han sacado ni para la contribución, y que tuvieron que salir custodiados por los guardias cuyo cuerpo fundó el señor Gallarza.

¡Pero cuando se acabará con tanto cuento!

CLUB COLOMO.

No ha hecho más que torrear tres novilladas el diestro Félix Colomo y ya tiene en su pueblo natal de Navajunero el correspondiente club.

Al acto que en honor del futuro club organizaron sus paisanos, acudieron infinidad de aficionados madrileños.

La banda que dirige el maestro Coroner dio a conocer un brioso pasodoble titulado «Félix Colomo», letra del aplaudido autor Fidel Prado, música del maestro don José Gordo.

A San Sebastián el día de la alternativa de Colomo va a acudir el pueblo entero de Navalcarnero, con banda y todo.

¡Qué ganas tenemos de ver actuar a este nuevo «grullo»!

LAS CORRIDAS BILBAINAS.

La Comisión de la Santa Casa de Misericordia de la invicta villa de Bilbao, siguiendo la tradición que nos tumbra, ha organizado para su semana grande, cinco estupendas corridas de toros, no atreviéndose a dar seis por la angustiosa crisis que se está pasando en todo el pueblo vizcaíno.

Estas corridas son:

Día 20 de agosto.—Toros de los Hijos de Pablo Romero, para Chicuelo, Armillita Chico y Maravilla.

Día 21 de agosto.—Toros de doña Carmen de Federico, para Ortega, La Serna y Maravilla.

Día 22 de agosto.—Toros de don Félix Moreno Ardany, para Chicuelo, Ortega y La Serna.

Día 23 de agosto.—De Argimiro Pérez Tabernero, para Armillita Chico, Ortega y El Estudiante.

Día 27 de agosto.—Toros del marqués de Villamarta, para Armillita Chico, La Serna y El Estudiante.

En el cartel, aunque superior, notamos la falta de tres diestros que no debieron nunca dejar de figurar en estas combinaciones bilbaínas. ¿Que quiénes son? Pues Villalta, Bienvenida y Barrera.

No tengo que decir que estas corridas las presenciara por obligación.

DON AVELLANEDA.

Bibliografía

«Los tópicos modernos ante el sentido común.»—Por P. Crozier. (Biblioteca de Cuestiones Actuales, XXVI). — «Ediciones FAX», Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8.001. Madrid. «Tópicos modernos», grandes palabras: Libertad, Igualdad, Fraternalidad, Progreso, Democracia, Justicia, Capitalismo, Socialismo, Internacionalismo... En todas partes salen a relucir constantemente; hay en ellas, sobre todo para la gente moza, una especie de resumen de toda la filosofía, algo así como una metafísica tan oscura y vaga como sugestiva; una fuerza ciega, una corriente que, si a buen régimen puede ser fuente de actividad, más transformada será causa u ocasión de tremendas catástrofes.

Pero estas palabras, estos tópicos modernos, ¿qué valen? ¿qué son y qué pueden ser? Los va el autor llamando en el orden indicado arriba, ante el tribunal del sentido común, y con esa luz se ilustra el contenido exacto y el alcance de cada uno de esos tópicos, que muchos usan a cada paso sin comprenderlos. Allí se oye el fallo de la recta razón que condena su abuso irracional y peligroso y declara la parte de verdad que hay en ellos, parte de verdad que hay que hacer brillar y amar de todos.

El libro esclarece ideas tan traídas y llevadas, las pone en orden y señala su filiación, con las actividades con la labor bienhechora e insustituible de la Iglesia en estos puntos; y no podría ser de otra manera al tratarse por ante el sentido común, preciosa cualidad cuya mejor depositaria es la Iglesia católica. Nadie tra, bajo, luchó y sufrió como él, por la recta difusión de la verdad que se contiene en esos tópicos modernos; trabajos, luchas y sufrimientos ignorados por muchos que encerrados en esa ignorancia, llegan a condenarla en nombre de esas mismas verdades. Como aquel joven comunista que nos cuenta «L'Echo de F. U. S. I. C. (diciembre de 1931), que después de leer la Epifanía «Remurmuratum», la obra maestra de León XIII, fruto de larga preparación, madurada por tantos años, y exclamó entusiasmado: «¡Muy hermoso...!» pero a lo que entiendo, este bien cura no conoce bien su religión!»

Mañana, Colecta

Pro Culto y Clero

¡Católicos! La virtud de Religión te obliga a procurar el decoro de la Casa del Señor.

Gazones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

MEDICO-DENTISTA

I. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plaza del Arzobispo

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación el

PATRONATO PRO-JERUSALEM

OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Difrase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primero derecha. Burgos.

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Esputos, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Ignacio Palacios

SIDRA ASTURIANA SUPERIOR A PRECIO REDUCIDO

Descuento especial por consumo, al final de temporada

BURGOS (Central) GIJÓN (Sucursal)

La "Mutualidad Agrícola Burgalesa"

El fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas.

Ojalá labradores, y no confundirlos con otra Mutualidad que denominan patronal.

Todos los labradores y ganaderos deberán asegurarse en la MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA.

Esta Mutualidad ofrece plenas garantías, y se llama MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA.

Sapicemos muy encarecidamente a los señores Consilarios, presidentes y socios de Sindicatos que activamente hagan gran propaganda de nuestra Mutualidad.

Nuestra Mutualidad es la "MUTUALIDAD AGRICOLA BURGALESA" (fiscal y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas.)

No confundirlos con otra Nota importante.—Advertimos que, para proceder más acertadamente en la formalización de los seguros, presenten siempre las escrituras o documentos de propiedad de sus fincas.

Barbería de BLANCO SALÓN DE SEÑORAS Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA DE JOSE POLO

ELECTRICIDAD GENERAL Antonio Vega Arce

PERSIANAS Droguerías Marcos

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales.

CONFITERIAS "VIENA" Servicio a domicilio

Lin BUEN POSTRE es el complemento de UNA BUENA COMIDA

Los HELADOS "VIENA" (MARCA REGISTRADA)

CONFITERIAS "VIENA" Servicio a domicilio

Écos de la vida local

TRIBUNALES

SENTENCIA En la causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguida contra Domingo Vázquez Panadero, sobre hurto, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

CONFECCIONES MERINO

Próxima apertura Santander, 2

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

El día 15 de los corrientes y hora de las siete de la tarde, tendrá lugar la oposición para cubrir la vacante de Subdirector Solista de fisco con el haber anual de 1.550 pesetas, pudiendo dirigirse las solicitudes al señor director de la Banda Municipal, quien indicará las condiciones que se precisen.

Miranda de Ebro 4 de agosto de 1933. —El alcalde, Antonio Caballero Cuzani.

Ayuntamiento de Burgos

Acordado por dicha Corporación Municipal la ejecución de las obras de sustituir la cubierta de la Casa Consistorial, se abre un concurso bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras en la que se admitirán proposiciones hasta las 12 del día 1.º del próximo mes de Septiembre.

Burgos 4 de Agosto de 1933.—El Alcalde acetal., M. Santamaría.

NOVEDADES MERINO

Próxima apertura Santander, 2

PAISANOS! VIAJEROS!

Visiten su casa PENSIN DOMINGO

Excursiones por el Norte

Temporada de verano LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Excursión a San Sebastián

Notas municipales

EL SERVICIO DE AUTOBUSES A FUENTES BLANCAS

Previamente citado por el Alcalde señor Santamaría, se celebró ayer mediocidad una entrevista con el representante en esta ciudad de la Continental Auto Madrid S. A., concesionaria del servicio de autobuses con objeto de estudiar y resolver el espectáculo nada simpático que se da los domingos y días festivos al tratar de montar el público en los citados vehículos para trasladarse a Fuentes Blancas y sus inmediaciones ya que no se respeta en la aglomeración de que no se respeta a señoras, ancianos y niños, estando expuestos a que ocurran sensibles desgracias.

Después de un amplio cambio de impresiones y sin perjuicio de adoptar otras medidas se acordó que por la citada empresa desde el próximo domingo, se establezca un despacho de billetes en la Plaza de Prim, número 21 (el «Buen Género»), con objeto de que antes de montar el público en los autobuses que hacen este recorrido cada viajero vaya provisto de su correspondiente billete numerado sin el cual no podrá subir a los mismos, estableciéndose para ello la debida vigilancia.

Esta vigilancia también se establecerá en Fuentes Blancas con el fin de evitar las aglomeraciones a la subida de los coches, confiando de la cultura del pueblo de Burgos que no será preciso aplicar sanciones que de otras formas se harían inevitables.

ANALISIS DE LECHE

En el Laboratorio Municipal se han analizado varias muestras de leche, habiendo resultado buenas, las procedentes de los establecimientos de Marcelino López, Victoriano García, Esteban Alcalde, Angel Antón, Donato Duque y Juan Nogal.

TEJIDOS MERINO

Próxima apertura Santander, 2

En la barriada del C. C. de Obreros

El domingo, según nuestras noticias, tendrá lugar la bendición e inauguración de las diez nuevas casas construidas en la Barriada del Circuito Católico de Obreros.

Primera, a las doce, se hará el sorteo en la Sala del Consejo de Gobierno y se entregarán las llaves respectivas a los agraciados.

Por la tarde se celebrarán partidos de pelota y de bolos en la barriada, distribuyéndose premios y se hará la bendición de las nuevas viviendas por el consultor muy ilustre señor don Felipe Abad, condego parlamentario, acto al que se invitará a las autoridades y entidades, así como a algunos particulares.

Mañana daremos más detalles. Agradecemos la invitación que personalmente nos han hecho dos miembros del Consejo de Gobierno del Circuito para que asistamos al acto.

A. RETES

Excursión a San Sebastián

Una aclaración

El concejal don Bonifacio Izquierdo, nos ruega hagamos constar que él no se opuso a que se concedieran 250 pesetas de subvención a la colonia burgalesa de Madrid, por el contrario fué él quien pidió que se concediera. Queda complacido.

Jarabes para refrescos

Zumos de naranja y limón

Viuda de V. Aguarón.-A Bonifaz, 27

Ateneo de Burgos

LA EXCURSION A SANTANDER

Como se tenía anunciado se hará el próximo domingo día 6. Los coches estarán frente al Turismo a las cinco y media de la mañana.

Si quiere saborear buena cerveza exija Cerveza Damm

Depósito: Confitería Lastra

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 5: Don Emilio Samperio, Jesús Sáenz, Pedro Carcedo, Teodoro Trilleros, José Rodríguez, Luis de la Viuda, Felipe de la Viuda, Francisco Bringas, Paulino del Hoyo, Luis Pérez, Cirilo Puzas, Cajero Habilitado 12 Tercer Guardia Civil, Inspector Provincial Veterinario, Administración principal de Correos, Rafael Dorao.

Avicultura campestre

JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

Tercera Edición, corregida y aumentada en una segunda parte que trata a más de la cría de gallinas, de la cría de patos, ocas, pavos y palomas y profusamente ilustrada con numerosos grabados

Precio: 3 pesetas

Correo certificado: 3'50

Pedidos: casa del autor y librerías LA HORRA. POR ROA (BURGOS)

REPARACION DE GRAMOFONOS

máquinas de escribir, muñecas de todas clases, figuras de bisel o porcelana, barnizado de pianos, planchas y otros muchos artículos concernientes a pequeña mecánica.

Seriedad-Prontitud-Economía

Avisos: Barrantes, 11, 1.º BURGOS

ALCOHOL DE QUEMAR

Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.

Droguería ORTEGA

Antigua Merced, 4

ALCOHOL DE QUEMAR

Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.

Droguería ORTEGA

Antigua Merced, 4

ALCOHOL DE QUEMAR

Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.

Droguería ORTEGA

Antigua Merced, 4

ALCOHOL DE QUEMAR

Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.

Droguería ORTEGA

Antigua Merced, 4

Notas de Sociedad

VIAJE

Para pasar unos días con sus ahijadas se encuentra en esta ciudad la burgalesa doña Luisa Mijangos, esposa del Comisario de policía de San Sebastián, don Ricardo Castro.

SALÓN FEMINA

SEÑORITAS DE CUBILLO

Primer premio en el concurso de peinados celebrado en Burgos. P. de la República, 58, entlsio. TELÉFONO, 104

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a don Enrique Cano y Mijangos.

Estancos.—Plaza Mayor, Plaza de Vega "Espolón" (Antigua Casa Correos) Fernán-González, San Juan, San Gil, Avenida de la Isla, Merced, Hospital del Rey, Huelgas, Progreso y Bombilla.

Dos, tres, cinco reales se has gastado ya y tu tos no se calma... Las PAS-TILLAS CRESPO cuestan dos pesetas, diez céntimos pero la calman en el acto.

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnes, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.

Las tarjetas con que obsequian a sus clientes los comercios de don Venancio García, don Juan Campo, El Paraíso, El Caño Gordo, señor Hijo de J. Dfz Casa Tudanca, Casa Emiliano, don Eusebio Rodríguez, don Pedro Martín y don Domingo de Pablo.

El premio de la correspondiente a la casa de don Eusebio Rodríguez, a la tarjeta número 4.337.

El segundo premio, a la tarjeta número 22.719, en la casa de don Domingo de Pablo.

El tercer premio al número 42.719 de las tarjetas que reparte El Paraíso.

Los agraciados pueden pasar a recogerlos con arreglo a las condiciones de las tarjetas.

En atento B. L. M. nos participa don Alfonso Cid y Ruiz Zorrilla, haberse posesionado de la Jefatura de este distrito forestal, cargo en el que se nos ofrece.

Agradecemos la atención y correspondencia a su ofrecimiento.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

ALCOHOL DE QUEMAR

Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.

Droguería ORTEGA

Antigua Merced, 4

ALCOHOL DE QUEMAR

Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.

Droguería ORTEGA

Antigua Merced, 4

ALCOHOL DE QUEMAR

Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.

Droguería ORTEGA

Antigua Merced, 4

ALCOHOL DE QUEMAR

Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.

Droguería ORTEGA

Antigua Merced, 4

ALCOHOL DE QUEMAR

Superior, 90 grados, llama alta y sin humo, a 1'60 litro.

Droguería ORTEGA

Antigua Merced, 4

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor.

Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos, en honor de su excelta Patrona, mañana a las siete la tarde.

SAN LORENZO.—Novena al Santo Titular de la parroquia.

Todas las tardes a las siete y media se rezará el santo Rosario, se hará el ejercicio de la novena y se cantarán algunos motetes por el coro parroquial.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 4.º celebrará su Vigilia en la noche del 5 al 6.

Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA.—Sofemne septenario a San José de la Montaña.

A las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar del Santo.

A las seis y media de la tarde, rosario, oraciones de los Dolores y gozos de San José y sermón a cargo del R. P. Eudaldo Sáenz, O. S. S. R., terminando con la bendición de S. D. M. y adoración de la reliquia de San José.

Costea los cultos del día 5 la señorita Dolores Quintana.

SAN GILA.—Novena en honor de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Socorro.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de la novena y gozos.

El día 5, festividad de Las Nieves, a las diez, misa solemne y sermón.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos. — Cecilia Gutiérrez Rojo, Luis Terán Carcedo, Angel Rodríguez Mata, Angela Montes Ronda, Jesús López Bravo.

Defunciones. — Anastasia Lozano Arribas, de Burgos, 3 meses, Casa Caridad.

Gerónima Ortega Lara, de Cojobar, 82 años, Hospital de San Juan.

Fábrica de helados

Confitería LASTRA SE RECIBEN ENCARGOS

Servicio especial para hoteles y restaurantes

Emplee el FLIT

Destruye MOSCAS, MOJAS, QUITOS, CIBIBES, CUCARACHAS, MORMIGAS, POLILLAS

de venta: LA COCINA

BURGOS

FLIT

BURGOS

BURGOS



MOCES PARA SEGAR GUADAÑAS. ÚTILES PARA LA AGRICULTURA Domingo de Pablo

PLAZA MAYOR, 50 Burgos

Elías López Marcos

sastre

Están recibidas las novedades de verano

ESPOLON, 8

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.—Referencia oficiosa de lo tratado.—El momento político, según un significado radical

La sesión de esta tarde en el Congreso

Consejo de Ministros.—Referencia oficiosa

Madrid 4 (4 t).—Desde las once y media hasta las tres y cuarto estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. Ni a la entrada ni a la salida hicieron manifestación alguna.

Se facilitó la siguiente referencia oficiosa:

Presidencia.—Decreto convocando elecciones para vocales del Tribunal de Garantías.

—Designando la comisión que ha de redactar el anteproyecto para el régimen de las Corporaciones locales.

—Promulgación de la ley de vagos y maleantes.

Estado.—El ministro leyó un decreto sobre la constitución de la Comisión permanente de propiedad intelectual que estará constituida no solamente por representantes de los ministerios de Estado e Instrucción, sino también por las Cámaras oficiales del Libro de Madrid y Barcelona y por la Sociedad de Autores.

Gobernación.—Decreto sometiendo a las Juntas de Beneficencia a aquellas Asociaciones benéficas que hayan modificado sus Estatutos sin aprobación del ministerio de la Gobernación.

—Admitiendo la dimisión de su cargo al gobernador civil de Tenerife.

Justicia.—Restableciendo los Juzgados de primera instancia que se indician.

Hacienda.—Resolviendo reclamaciones de varios funcionarios de Hacienda.

—Aprobando el convenio entre la Junta administradora del Patrimonio de la República y el Ayuntamiento de San Ildefonso sobre el aprovechamiento de pastos.

—Negando autorización a los accionistas del Banco de España para reformar sus Estatutos.

Obras públicas.—Concediendo subvención para abastecimiento de aguas al Ayuntamiento de Villanueva (Soria).

—Encomendando a la comisión de abalace y extrarradio de Madrid el aprovechamiento de los montes comunales de la zona Sur de la Sierra de Guadarrama e incrementando la comisión con el ingeniero de Montes don Antonio del Campo.

Los vitivinícolas

Madrid 4 (4 t).—Se reunió en el Congreso el grupo vitivinícola, dando cuenta el señor Manieca en la reunión de la visita que había hecho al ministro de Hacienda para hablarle del nuevo impuesto sobre el vino decretado por la Diputación de Santander. Los reunidos aprobaron la gestión. Por iniciativa del señor Mirasol, se acordó pedir al ministro de Obras Públicas que se de preferencia para los libramientos de Obras Públicas a los pueblos damnificados por las tormentas.

La minoría agraria

Madrid 4 (4 t).—Se reunió la minoría agraria. El señor Cañero manifestó que se habían estudiado nuevas enmiendas al proyecto de arrendamientos. Añadió que en los agrarios hay la mejor voluntad para la transigencia, como ya lo hemos manifestado más de una vez, pero tenemos que mantener nuestras posiciones principalmente en lo que se re-

fiere a la valoración de fincas, punto contenido en el artículo 17. Se extrañó de que no se hubiera hecho cerca de ellos ninguna gestión en ese sentido, pues si tal avenencia considerara poco menos que imposible que el proyecto pueda quedar aprobado en el plazo que desea el Gobierno.

Se repartieron también los turnos para las intervenciones de esta tarde. Hablarán los señores Royo Villanova y Gil Robles. Este último no intervino ayer, cediendo a una indicación del señor Fecead.

Han acordado también pedir el «quorum» para la aprobación del proyecto de ley que declara de utilidad pública la construcción de una ciudad jardín en la playa de Alicante.

La comisión agraria

Madrid 4 (4 t).—Se reunió la Comisión agraria, que estudió las enmiendas al artículo cuarto, del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. Fueron rechazadas todas las enmiendas. Únicamente se aceptó una sugerencia al artículo, segundo sobre los subarrendamientos.

Se procedió a la elección de presidente y vicepresidente de la Comisión resultando elegidos el señor Fecead para el primer cargo y don Pedro Martín para el segundo.

El momento político, según un significado radical

Madrid 4 (4 t).—Conversamos con una personalidad del partido radical acerca de los acuerdos de la minoría que por cierto habían sido muy comentados.

—Tratándose de la ley de Arrendamientos rústicos—nos dijo—es oportuno el símil de que «el fruto está verde». La ley de Arrendamientos, con o sin fórmula entre los agrarios y el Gobierno, se discutirá «normalmente y con todo el tiempo necesario». Sobre todo, las Cortes no se cerrarán «sin que ocurra antes un acontecimiento político de mayor o menor volumen».

Puede continuar este Gobierno si su autoridad es refrendada por los votos mayoritarios o la confianza del presidente de la República. En esos dos casos sí habría vacaciones parlamentarias. Pero con un Gobierno débil, que tiene las raíces al aire, no es posible cerrar el Parlamento. Desde luego, nosotros nos opondríamos a ello. Advertida usted que el acontecimiento político ha de tener su origen en el propio Gobierno, es decir, que no se ha de plantear desde la oposición.

Yo creo—añadió—que la impresión que ayer me transmitieron algunos diputados es exacta. El señor Azana se preocupa en estos momentos de buscar su sucesión. Es claro que se habla de soluciones posibles, y entre ellas está la del propio señor Azana, la del señor Sánchez Román y la del señor Lerroux. Puedo afirmar que, contra lo que se ha dicho, no hay solución Martineau. En cuanto al Gobierno Lerroux, sólo puedo decir que no lo habrá sin previa disolución de Cortes. En suma, se barajan nombres y posibles soluciones ante la creencia de que el suceso político habrá de producirse previamente al cierre de las Cortes.

PERSIANAS Droguerías Marcos

La sesión de esta tarde en el Congreso.

Madrid 4 (6 t).—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. Hay muy pocos diputados. En el banco azul los señores Largo Caballero y Prieto.

Antes de la aprobación del acta el señor Guerra del Río pide la palabra y se lamenta de que al presentarse ayer el informe de la comisión sobre las expropiaciones para la construcción de la Ciudad Jardín en Alicante, se incluyeran también las expropiaciones de algunos terrenos de Arenas de Madrid. Le extraña que los miembros radicales de la comisión de Obras Públicas no hubieran notificado la inclusión, ni siquiera el señor Lerroux, diputado por Madrid. Cree que en vista de esto, el acta debe someterse a nueva discusión por lo menos en lo que se refiere a los terrenos de Madrid.

El señor Prieto: Ruego acaudalada y rendidamente al señor Guerra del Río que ataje de sí toda sospecha de que se haya pretendido que pasara ese asunto inadvertido para la Cámara. Se incluyeron esos terrenos de Madrid en el mismo dictamen porque he-

nen igual finalidad y ha de seguirse con ellos el mismo procedimiento. Dice además que el dictamen ha seguido todos los trámites reglamentarios.

Guerra del Río insiste en sus puntos de vista y dice que entre adversarios es necesario que exista un mínimo de lealtad y seguramente por esa lealtad los radicales que forman en la comisión no se han detenido a examinar en detalle el dictamen en cuestión y lo han firmado con plena confianza.

Interviene el señor Fanjul y el señor Prieto insiste en lo antes manifestado.

Guerra del Río: Dice, dirigiéndose al señor Prieto. Yo creo que S. S. estará en el banco azul por lo menos ocho días.

Prieto: Por mí hasta las lluvias otoñales.

Guerra del Río: Pide que se conceda un plazo de ocho días para que se estudie de nuevo el dictamen.

Besteiro: Eso no es posible.

Guerra del Río: Recuerda lo que se hizo con la ley del matrimonio civil que después de aprobada hubo que volver sobre ella porque resultaba que de no modificarla podía celebrarse matrimonio entre hermanos.

Terminada esta discusión se aprueba el acta.

El dictamen a que se refería Guerra del Río no pudo aprobarse porque se ha pedido quorum para ello.

PROVINCIAS

Huelga general en Puertollano.—El conflicto minero de Asturias

En las minas de Puertollano

Puertollano 4 (6 t).—A consecuencia de las reclamaciones de los wagneros de transportes e mercancías en el interior de las minas de la sección Este, propiedad de la empresa de Peñarroya esta mañana se han declarado en huelga, a la misma hora todos los mineros, excepto los de una mina que se explota por el sindicato de obreros. Patrones y obreros se reunieron con el delegado del trabajo para resolver el conflicto pero no llegaron a un acuerdo. La huelga alcanza a 2.000 obreros.

Un automóvil contra un árbol

Cuenca 4 (6 t).—Entre Motilla del Palancar y Tarazona, un automóvil chocó contra un árbol, resultando gravemente heridas dos mujeres.

Dos accidentes marítimos

Ferrol 4 (6 t).—En Cedeira, una canoa chocó contra unas peñas arrojándose una vía de agua, hundándose rápidamente. La tripulación pudo salvarse.

Noticias de Barcelona.—Siguen las bombas

Barcelona 4 (6 t).—Ha hecho explosión una bomba frente a la Iglesia de Santa Teresa, en la barriada de la Orta, causando grandes desperfectos. También en una obra en construcción de la calle de Villasar explotó otro artefacto.

—En Montjuich chocó contra un árbol un automóvil que volcó, resultando heridos Andrés Redondo, de 34 años, Juan Jiménez Laborada, de 36 y otro cuyo nombre se ignora que presenta la fractura de la base del cráneo.

—Llegó de Palma de Mallorca el buque escuela «Juan Sebastián Elcano», a bordo del cual vienen cuarenta guardias marinas y veinte aprendices.

El conflicto minero de Asturias

Oviedo 4 (6 t).—El Gobernador civil ha manifestado que ha conversado con los elementos directivos de la metalúrgica de la Duro Felguera. Ha hecho cuanto ha podido para evitar el paro de más de 27.000 obreros. Su conciencia está tranquila. Ahora los responsables serán los elementos directivos de los sindicatos mineros. Si se declaró la huelga, posiblemente se extenderá a toda Asturias.

Interesante

Por reforma del local, desde el día 31 de Julio, el comercio de mercadería de la Viuda de Vicente González, servirá a su clientela y al público en general, en el establecimiento de la tan acreditada alpargatería de «El Riojano», Paloma, 54 (Frente a la Catedral).

De la catástrofe de Deva

Bilbao 4 (6 t).—En la playa de Lequeito ha aparecido el cadáver de Ambrosio Cortabarría. Era el único que faltaba de los que perecieron el domingo en Deva.

Una agresión

Sevilla 4 (6 t).—En las primeras horas de esta mañana se presentaron dos individuos, que por su aspecto parecían empleados de taberna, en el establecimiento denominado La Unión y sin decir palabra rompieron a pedradas un espejo. Después dispararon tres tiros contra el encargado Nicolás Díaz, sin que hicieran blanco. Parece que la agresión se debe a que este establecimiento no cerró el primer de agosto.

Cuatro puñaladas

Sevilla 4 (6 t).—En el mercado de la Encarnación riñeron Juan Ruiz y José Barcala. El primero asió cuatro puñaladas al segundo, dejándolo en muy grave estado.

Disparo por imprudencia

Cáceres 4 (6 t).—Dicen de Coria que estando en un establecimiento de sastrería de Dionisio Alcega el jefe de la Guardia municipal Elías Gutiérrez, enseñaba el manejo y el mecanismo de su pistola a Dionisio y otros amigos de éste. Se disparó el arma instantáneamente. La bala le entró por el costado izquierdo saliendo por la espalda.

Noticias de Jerez

Jerez 4 (6 t).—Se sigue la pista para averiguar quénes sean los autores del robo cometido en la joyería «Regenb». Se cree que se trata de una banda que en un espacio de diez días ha cometido varios robos en Sevilla, Cádiz y Jerez.

—Ha sido incendiada una máquina trilladora que tenía en su domicilio el propietario don Enrique Ojeda.

PERSIANAS Droguerías Marcos

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

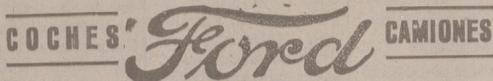
Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES

En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 de interés anual.
En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de id. id.
En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id.

Saldo en 31 de Diciembre de 1931: 12.052.277'14 pesetas
« en 31 de Diciembre de 1932: 13.314.553'55 »

Los que prefiere el público



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—Burgos

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 4.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Se concede el empleo superior inmediato en propuesta reglamentaria de ascensos a un teniente coronel, un comandante, un capitán y un teniente de Artillería. Idem a dos capitanes médicos y tres tenientes médicos. Idem a un oficial primero del Cuerpo de Oficinas militares a archivero tercero, tres a oficial primero y cuatro a oficiales tercero.

DISPONIBLES.

Se concede el pase a situación de disponible voluntario al obrero filiado de Artillería Pablo Valido Monje, con destino en el parque divisionario número 6.

OPOSICIONES.

Plazas de subdirectores de música.—Los diez y ocho músicos de primera que figuran en el primer grupo habrán de presentarse al tribunal el día 2 de octubre. Los diez y siete del segundo grupo el 17 del mismo. Los diez y siete del tercero, el 2 de noviembre.

VACANTES DE DESTINOS.

Infantería.—Dos de subalternos en el batallón de montaña número 6. Una de subalternos en el regimiento de Cazadores de Caballería número 4. Una de capitán en el 11 ligero de Artillería. Una de capitán en el Centro de Movilización y Reserva número 11. Una de auditor de brigada de la sexta división (mando). Una de capitán médico en el batallón de montaña número 6. Seis de teniente médico en la segunda Comandancia del cuarto grupo de Sanidad. Una de comandante médico (radiólogo) en el Hospital militar de Burgos. Dos vacantes de oficiales de Oficinas militares en la sexta división orgánica. Una de idem en la Auditoría de Guerra de la sexta división. Nueve de escribientes en la sexta división orgánica. Tres de idem en la Auditoría de Guerra de la sexta división. Dos de auxiliares de Oficinas en el parque divisionario número 6. Dos de idem en la de Independencia de la sexta división. Tres de la Pagaduría militar de Burgos. Una de Transportes de idem. Tres de sifero-guarnicionero en el regimiento de Artillería número 11. Una de idem en el parque divisionario de Artillería número 6.

CUERPO DE SUBOFICIALES.

Una vacante de subayudante en el regimiento de Cazadores número 4. Tres de sargento primero en el regimiento ligero de Artillería número 11. Dos de subayudante en el batallón de Zapadores Minadores número 6. Dos de sargento en el regimiento de Artillería ligera número 11. Una de idem en la segunda Comandancia de Sanidad, cuarto grupo.

MUSICOS MILITARES.

Se anuncia la vacante de director de música en el regimiento número 15. Idem de subdirectores en los regimientos 11, 15, 22, 37 y 39 de Infantería y en los batallones de montaña números 2, 3, 6 y 7. Seis de músicos de primera, entre estos la vacante de clarinete en el regimiento número 30. Cuatro de músicos de segunda y ocho de tercera.

Sección financiera

Valores del Estado

	Día 3	Día 4
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	67'75	67'00
— A. de 500	67'75	67'90
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	>	81'00
— A. de 1.000	82'25	82'25
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000		77'00
— A. de 500	77'50	>
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	95'00	95'00
— A. de 500	95'00	95'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	>	>
— A. de 500	>	>
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000	>	>
— A. de 500	98'50	98'50
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	87'50	87'50
— A. de 500	87'50	87'50
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	99'10	99'10
— A. de 500	99'05	99'10
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	71'55	71'55
— A. de 500	71'00	71'55
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	>	87'00
— A. de 400	>	87'00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	90'50	90'50
— A. de 500	91'00	90'50
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	96'25	96'50
— C. de 25.000	96'25	96'50
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	84'00	>
Id. 5 por 100	91'25	91'25
Id. 6 por 100	100'00	100'00
Marrucos 5 por 100	>	81'00
Acciones		
Banco de España	840'00	>
— Hipotecario	>	>
— Hispano Americano	>	>
— R. de la Plata (nuevo)	>	>
Español de Crédito Central	>	>
Arrendataría de Tabacos	191'00	190'00
Explosivos	622'00	618'00
Azucareras ordinarias	>	88'25
Altos Hornos	>	>
Duro Felguera	187'50	186'75
Madrid Zaragoza-Alicante	190'25	189'00
Norte de España	>	>
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie	>	>
— 2ª	>	>
— 3ª	>	>
— 4ª	>	>
— 5ª	82'85	>
6 por 100	>	85'00
Valencia 5 1/2 por 100	85'00	>
Alicante 5 por 100 1.ª H.	240'00	239'00
— 2.ª H.	>	>
Gambio internacional		
Francos	46'90	46'90
Libras esterlinas	59'70	59'70
Francos suizos	251'75	251'65
— belgas (oro)	167'10	167'10
Liras	68'00	>
Dólares	8'69	8'81
Marcos	2'85	2'85
Escudos portugueses	56'40	56'40

CONSTRUCCIONES

Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.

OFICINAS:

Burgos: Sanz Pastor, 12
San Sebastián: San Marcial, 50

Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

orange LA MEJOR CERVEZA limonada especial

Productos de inmejorable calidad
Garantizada su pureza por

ERIO INDUSTRIAL BURGALÉS

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El proyecto de Arrendamientos rústicos

Se pone a discusión el proyecto de ley de arrendamientos rústicos. El señor Guallar depende brevemente una enmienda, cuya votación no es válida por falta de número.

Solo hay en el salón 86 diputados. El señor Royo Villanova pide la palabra para defender otra enmienda, pero se dedica a comentar el caso de la votación, y dice que los socialistas, que han pedido votación nominal, se han llevado luego el chasco de ver que no tienen votos.

Estudia después las analogías que él encuentra en el actual Gobierno y el del general Primo de Rivera y afirma que los gobernantes de ahora parecen empeñados en calcar y seguir en todos los procedimientos a la dictadura, pero con mucho menos acierto.

Habló luego de los viejos políticos españoles y exclamó rídiculo a ellos.

¡Pero qué vais a comparar! Aquí no se va a comparar. Yo he oído muchos discursos a Sagasta, a Cánovas, a Silveira, a Castelar, en fin los he oído a todos, y aquellos sí que era bueno, como los toros que malaba Legaritia.

Dice después que la fortaleza de la mayoría se va debilitando poco a poco y achaca esto a la funesta política que se viene desarrollando (Protestas en los socialistas).

Yo—dice—que serví lealmente a la Monarquía.

Una voz en los socialistas: ¡Lealmente! El señor Royo Villanova: ¿Cómo? ¿Qué ha dicho? Pues, naturalmente, la serví con toda lealtad, como yo acostumbro siempre.

¿Pues qué os habéis creído? (El orador está indignado y golpea con los puños el respaldo del asiento inferior). Y además os digo que en tiempos de la Monarquía, antes de la dictadura, fueron mucho mejores que estos; no queráis comparar la política de la Monarquía con la que vosotros desarrolláis ni queráis vosotros compararlos con aquellos políticos. Pues hombre, no faltaba más. Pero, ¿qué os habéis creído vosotros?

La Cámara acoge con risas benevolas la indignación del orador. Pasó por último a defender su enmienda y se dedica a combatir la totalidad del dictamen.

El presidente de la Cámara advierte al señor Royo que ha transcurrido el tiempo reglamentario y queda aplazada la votación por falta de número.

Gran escándalo

El señor Guerra del Río: ¡Así vamos viviendo!

El señor Gómez Roffi defiende otra enmienda. Pide respeto para los propietarios y es frecuentemente interrumpido por la mayoría. Ante estas interrupciones el orador se vuelve a los interruptores y les dice: «Parece que no hubiera entre vosotros ningún propietario, cuando muchos los sois ahora precisamente.»

(Estas palabras desatan la indignación de la mayoría y se produce un fenómeno: escándalo con campanilleos y voces airadas y ademanes violentos).

La presidencia ruega al señor Gómez Roffi que retire sus palabras, y tras unas explicaciones del señor Gallarza, que es quien más se ha distinguido en el escándalo, el señor Gómez Roffi las

terira; pero apenas resuelta su discurso vuelven las interrupciones y él escándalo que la presidencia no puede cortar.

El señor Menéndez (don Teodomiro), dirigiéndose al señor Gómez Roffi: Su señoría es punto fuerte de cabaret.

(El escándalo en este punto se hace indescriptible. Los agrarios, puestos en pie protestan airadamente, y a ellos se unen los radicales).

El señor Ga Robles (a grandes voces): Esto es una infamia. Sois unos imanes y no se puede tolerar esta indignidad.

El señor Menéndez: Le he visto en un cabaret de la calle de la Aduana.

(Parece que los diputados van a agredirse y se escuchan muchas voces e insultos; pero no puede apreciarse quién los dice y a quién van dirigidos, porque la Cámara en su integridad, está puesta en pie, y los diputados en trance de llegar de un momento a otro a las manos).

El señor Lara, que ocupa la presidencia es imponente para reprimir el escándalo.

Calmando un poco el escándalo, el señor Menéndez declara que no considera deshonroso la asistencia a un «cabaret» aunque se vistan hábitos y que su intención no ha sido ofender personalmente al señor Gómez Roffi.

Estas palabras surten efecto con trazo y nuevamente surge el escándalo. Los diputados vuelven a ponerse en pie y parece que van otra vez a agredirse.

Después de muchos campanilleos y aun de golpear la mesa con la campanilla, logra el señor Lara que se haga el orden, y el Sr. Royo Villanova pide la palabra para hacer constar su protesta.

Dice que, ni aunque el señor Gómez Roffi se perteneciera a la minoría agraria, de todos modos se levantaría para protestar con toda la energía de que él es capaz del grave insulto de que se ha hecho víctima a los hábitos sacerdotales.

Dice que las frases pronunciadas, más que a aquel contra quien se dirigen, perjudican a quien las pronuncia.

El señor Menéndez interrumpe con otra frase de mal gusto.

Esto ocasiona otra nueva protesta general de las minorías.

El señor Royo Villanova dice

que a él no le pueden hacer met-la las palabras que vengana de dichos bancos.

Signe otro rato de jaleo, y al fin el señor de Francisco, jefe de la minoría socialista, imponiéndose a ésta, declara que están ya cansados de que se les moleste a los socialistas con frases de doble sentido, y que jamás tolerarán en lo sucesivo una sola recidencia.

El presidente da por terminado el incidente.

El señor Gómez Roffi, después de afirmar que todo cuanto se ha dicho contra él no puede afectarle, pues tiene bien clara su vida, acaba su discurso en apoyo de la enmienda.

Se procede a la votación de la enmienda. Como tampoco resulta número, queda, como las anteriores, aplazada.

El señor Ga Robles apoya otra enmienda.

Los términos en que éste se pronuncia son muy levantados, exponiendo nuevamente cuál es el criterio de la minoría, que quiere colaborar y que el proyecto resulte más viable y humanitario.

El señor Fedec, en nombre de la Comisión, manifiesta que le parecen acendibles estas consideraciones y anuncia que la Comisión se reunirá y espera que lleguen a un punto de coincidencia con la mejor voluntad.

El señor Ortiz de Solórzano defiende otra, cuya votación se aplaza también.

Se suspende este debate.

La crisis de la naranja

Continúa la interpección de la naranja, interviniendo el señor García y García.

Creo que debe cultivarse el mercado nacional con preferencia al extranjero, abaratando los transportes terrestres. Pide que se dicten normas que regulen la exportación y la protección a la naranja.

Interviene el señor Manteca, haciendo breves consideraciones.

Se lee una proposición pidiendo que se convoque a una conferencia franqujera de productores y obreros para resolver el conflicto.

El ministro de Industria la acepta, promitiendo convocarla para la segunda quincena del mes actual.

Se retira la proposición del señor Manteca.

Termina la interpección y se suspende la sesión a las ocho y veinte de la noche.

Una de las: o los organismos superiores imponen la disciplina a todos, o en lo sucesivo no tendrán la autoridad para imponerla a nadie. Cualquiera podrá con justicia interpretar los preceptos de nuestra constitución interna de partido de suerte que pueda forzarla a decir lo que en cada caso le convenga.

No me sorprende este nuevo malabarismo político. Cuando no se tienen escrúpulos en suspender la Constitución, la Constitución de la República, no cabe esperar mayores respetos para los estatutos internos de un partido. Estamos ante la crisis de los partidos políticos a que necesariamente había de conducir la tesis novísima de sortear a todo trance las crisis de los Gobiernos. Así lo anunció en artículos periodísticos hace varios meses.

Se está sacrificando a lo transitorio que son los Gobiernos, lo permanente; es decir, los partidos, los instrumentos encargados de recoger la opinión y de formar Gobierno.

Se está sacrificando a lo transitorio que son los Gobiernos, lo permanente; es decir, los partidos, los instrumentos encargados de recoger la opinión y de formar Gobierno.

Companys niega que sea inminente la crisis

Madrid, 5.—Los periodistas hablaron con el señor Companys, y le dijeron que continuaban circulando rumores de próxima crisis ministerial.

El ministro contestó: —Pueden ustedes desmentirlo rotundamente; ni la hay ni la habrá, porque no hay motivos para ello. La situación está completamente clara.

Añadió el ministro que hoy marchará a Barcelona.

PLAN PARLAMENTARIO

Terminada la sesión, el señor Besteño manifestó a los periodistas que el martes se discutirá el dictamen de incompatibilidades, añadiendo: —Como ustedes ven, esto tiene caracteres de liquidación.

Un periodista le preguntó sus impresiones respecto a la concordia entre la mayoría y los agrarios.

—Todavía no tengo ninguna impresión, contestó, porque depende de la ponencia que se ha nombrado para buscar una solución.

Buscando la solución a la obstrucción de los agrarios

Madrid, 5.—Como resultado de las negociaciones que se iniciaron ayer tarde para resolver el conflicto de la obstrucción de los agrarios a la ley de Arrendamientos rústicos, se celebró una reunión que duró dos horas, concurriendo a ella los señores Azana y Domingo. El representante de la minoría agraria expuso la actitud de esta, propiamente la concordia, para cesar la obstrucción, poniendo como condición que se acepten algunos puntos de vista fundamentales, según su criterio.

Tras las líneas generales de estas modificaciones del dictamen, sobre las cuales pueden discutir, pero dijo que en caso de mantener la Comisión su espíritu de intransigencia, continuaría la obstrucción.

El jefe del Gobierno indicó a sus correligionarios y representantes de los demás grupos políticos de la mayoría la conveniencia de nombrar una ponencia que estudie las proposiciones de los agrarios, y celebrar un cambio de impresiones para modificar los puntos principales, dándole una redacción que satisfaga a todos.

Dicha ponencia debe estudiar con espíritu de transigencia las proposiciones que hagan los agrarios.

Se acordó así y se nombró la ponencia con el presidente de la Comisión de Agricultura, señor Fedec, Peñaña, Martínez Gil, Alvarez Mendizábal y Casanueva.

Esta ponencia se propone trabajar activamente desde mañana sábado hasta el martes, con objeto de que al reanudar las sesiones de Cortes pueda presentar el dictamen modificado, habiendo recogido los anhelos de los agrarios en cuanto sea posible.

Se reunirá mañana, a las diez de la misma, en el ministerio de Agricultura.

El Gobierno desea también que al el martes haya una fórmula que satisfaga a todos, se discuta con la mayor rapidez posible, para aprobar la ley cuanto antes, con objeto de que comiencen las vacaciones parlamentarias.

Las impresiones sobre el resultado de esta ponencia son optimistas.

Unicamente parece que la minoría radical considerará nulo cuanto haga su representante en el caso de llegarse a una solución antes de que se reúna la minoría para tratar del asunto y fije la posición de dicho grupo.

También se aseguraba que los radicales pedirán el «quorum» para la aprobación definitiva de esta ley.

Aceptan la dimisión del director de primera enseñanza

Madrid 5.—Ayer presentó la dimisión de la Dirección general de «Primera enseñanza, que venía desempeñando don Federico Landrove.

El ministro la aceptó.

Colisión en un centro comunista

Madrid 5.—Varios agentes y guardias de Seguridad se presentaron en el centro comunista de la calle del Arenal para sorprender una reunión clandestina de los obreros del puerto.

Los agentes fueron recibidos a tiros, limitándose a contestar con dis-

PROVINCIAS

Un muerto en Sevilla por insolación. Las tormentas.—La bomba y el atraco de todos los días.—Un suceso extraño en Sabadell

brado la vista de la causa contra los diez tradicionalistas de Viana, acusados de haber dado muerte a un telegrafista, perteneciente al sindicato nacional. Además del fiscal había un acusador privado por parte del sindicado y otro por parte de los familiares de la víctima. Defendían a los acusados el diputado por Pamplona señor Alzpin, el abogado tradicionalista señor Arrelano y los abogados señores Abadía y Galtré.

Se tomaron grandes precauciones y había gran excitación porque ayer se celebró una mita por el sindicato de telegrafistas en la que se formularon serias amenazas para el caso en que los procesados fueran absoluidos.

En vista de la causa el fiscal retiró la acusación para seis, manteniéndola para cuatro, pero reconociéndose la eximente de legítima defensa, por lo cual los cuatro fueron absoluidos por no haberse en libertad. Se pidió la revisión de la causa por nuevo jurado, pero el tribunal rechazó la petición.

Un atraco.—Hallazgo de una bomba

Barcelona 5 (12 m).—En la calle de la Diputación, un individuo se acercó a Ramón Gómez, pidiéndole lumbr para el cigarro.

Cuando el señor Gómez se disponía a complacerle, el desconocido le intimó con una pistola a que le entregara la cartera, en la que llevaba doscientas pesetas.

—En el retrete de la Estación del Norte, ha sido encontrada una bomba en forma de pipa, con señales de haber sido encendida la mecha.

Muerto por insolación

Sevilla, 5 (12 m).—En estado comatoso entró en el hospital el obrero municipal José Cores, de 54 años. Murió poco después. La causa de la muerte fue una insolación, pues estuvo todo el día trabajando en el Parque de María Luisa, donde la temperatura fué de 52 grados.

Incendio en Carrión de los Condes.—Varios heridos

Palencia 5.—En Carrión de los Condes se declaró un incendio en la casa de sacerdote don Daniel Wrades, propagándose a otras dos.

Cuando estaba a punto de dominarse el siniestro se hundió el tejado sepultando a varias personas. Resultaron heridos graves José Carrión, Victoriano Chano y Lorenzo Fernández y menos graves el jefe de bomberos Prudencio Díaz, el veterinario don José Medina y seis vecinos más.

Explosión de un barrero.—Un muerto

Mejilla 5 (12 m).—Ligero del campamento, entrando en el hospital, tres moros con heridas gravísimas; uno de ellos falleció a los pocos momentos. Trabajaban en las canteras de Sid Musá y cuando se encontraban en una galería oyeron la señal de alarma, pero no pudieron huir a tiempo y les alcanzó la explosión de un barrero. Hay también otros varios heridos.

Vista de una causa

Pamplona 5 (12 m).—Se ha celebra-

MADRID.

Los agrarios y la ley de arrendamientos.—Se ha nombrado una ponencia para estudiar las bases de arreglo.—La escisión en los radicales socialistas

La actitud adoptada por la minoría y los ministros, equivale a sembrar el principio de la amar-quía en el seno del partido.

Conformes o no con el contenido de los Estatutos, ellos son quienes traen hasta que un Congreso especialmente convocado para ello la modificación. Por estimarlo así, hemos estado votando contra más de la voluntad, por deber de disciplina, la conformidad a un Gobierno que no nos la merecía, sino buscar en los recovecos de los Estatutos del partido, argucias cuya interpretación hábilmente formada nos eximiera de cumplir tan penoso deber. La lealtad obliga ahora a los demás a obrar con la misma nobleza.

El ministro de Industria la acepta, promitiendo convocarla para la segunda quincena del mes actual.

Se retira la proposición del señor Manteca.

Termina la interpección y se suspende la sesión a las ocho y veinte de la noche.

El jefe del Gobierno indicó a sus correligionarios y representantes de los demás grupos políticos de la mayoría la conveniencia de nombrar una ponencia que estudie las proposiciones de los agrarios, y celebrar un cambio de impresiones para modificar los puntos principales, dándole una redacción que satisfaga a todos.

Dicha ponencia debe estudiar con espíritu de transigencia las proposiciones que hagan los agrarios.

Se acordó así y se nombró la ponencia con el presidente de la Comisión de Agricultura, señor Fedec, Peñaña, Martínez Gil, Alvarez Mendizábal y Casanueva.

Esta ponencia se propone trabajar activamente desde mañana sábado hasta el martes, con objeto de que al reanudar las sesiones de Cortes pueda presentar el dictamen modificado, habiendo recogido los anhelos de los agrarios en cuanto sea posible.

Se reunirá mañana, a las diez de la misma, en el ministerio de Agricultura.

El Gobierno desea también que al el martes haya una fórmula que satisfaga a todos, se discuta con la mayor rapidez posible, para aprobar la ley cuanto antes, con objeto de que comiencen las vacaciones parlamentarias.

Las impresiones sobre el resultado de esta ponencia son optimistas.

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 ptas. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Ventas

Wippat y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16.

Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razón: Bar Correo.

Vendo o cambio por coche pequeño, radio nueva 16 lámparas con extracorta. Paloma 22, tienda.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de sardales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matías Gruber.»

Cedulas de Compañía. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 8'75 millar.

Anuncios económicos

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».

Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.

Se venden 400 metros de vía, dos vagonetas, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes. Informes: Bernardino Marina, San Pablo 26.

Recordatorios Primera Compañía, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particionales. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.

Máquina escribir ocasión. Urbarrí, Tinte, 10.

Se vende casa con huerta, bien soleada, producto líquido 7 por 100 y renta anual 8.000 pesetas. Informes: Quintana, Molinillo 8.

Gran ocasión. coche Hispano, 28 H. P. 5 asientos, carrocería Voimant, en perfecto estado de conservación. Informes en garage Moderno.

Almacenas de vinos o taberneros. Vendo en buenas condiciones, magnífica casa situada a 50 metros Estación Villaquirán, con amplios almacenes, espacioso patio, sótano, apropiado para almacen de vinos o cereales. Informes: Casa Ofeda, Burgos.

Se vende casa en Barbadiello del Mercado sita en la carretera, para veraneo o industria. En la misma, daré razón, su dueño Victor Polanco.

Se vende muy barato un harmonium nuevo. Se toca sin saber música. Oliván, Espolón 2.

RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Arriendos

Se arrienda fabrica de cartidos con sus accesorios, almacén buenas condiciones propio para garage en Peñafiel, y carro-cuba, 60 céntimas. Para tratar, su dueño Benito Lobjón, Aranda de Duero.

Se alquila local espacioso propio para industria, garage, almacén o comercio en sitio estratégico y de tránsito. Informes: Calle de Madrid, 9 portería.

Vende Anstín 7. H. P., inmejorables condiciones, a toda prueba. Informarán: Progreso número 20, garage.

Casa. Se arrienda la de Monte de Valbuena de Río Pisnerga, a cinco kilómetros de la estación de Quintana del Puente, con hermosas cisternas que atraviesa la finca. Referencias o informes: Apartado, 55 Palencia.

Se arriendan 120 fanegas de tierra en Los Barrios de Colina.

Para tratar: Liana de Afuera número 11. Almacén, Villaveta.

Pérdidas

Pérdida cinturón verde claro, con motas oscuras, hebillas nícar, de Santa Agueda a Hotel María Isabel, donde gratificarán su devolución.

Colocaciones

Huéspedes se desean, casa de confianza. Lala Calvo 88, segundo.

Chófer con carnet de primera, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Razón: Antonio Alonso, Teneiras 15 (San Pedro de la Fuente).

Se ofrece sirviente, viuda de 46 años, para señora o señor solo dentro o fuera de la capital. Razón: Euteria Delgado, Villaveta.

Joven contable, se ofrece para escritorio, almacén o casa agrícola. Informes: San Juan, número 58 (confitería), Burgos.

Se necesita joven buena presencia para venta domicilio, sueldo y comisión. Presentarse 23, 23 y 24, de dos a cuatro en calle Valladolid núm. 10, cuarto núm. 11.

Chico para la caja con pocas pretensiones, inútil presentarse sin inmejorables referencias. «Casa Diez»

Se ofrece para dar lecciones primera enseñanza y Bachillerato, en el domicilio del interesado, inmejorables referencias. Informarán: Corerías «La Mcrena».

Viuda se ofrece para sirviente, para señor o señora sola. San Francisco 56, Barriada la Burgalesa.

Sirvienta se necesita para todo, inútil presentarse sin buenos informes. Isla 25, segundo izquierda

Chico para todo o cocinero se necesita. Informes: «Casa Diez»

Hago falta doncella informada. Razón: Isla 81.

Farmacéutico. Se necesita para regentar en la provincia de Navarra. Informes: «Droguería Evolio.»

Sirvienta de 35 a 50 años para casa de toda confianza, San Juan 83, segundo.

¿Usted necesita trabajo?

¿Usted necesita un obrero, un operario?

Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Chófer, se ofrece, edad 21 años, sabiendo de mecánica, buenos informes. Razón: San Cosma, 82, 4.º

Sirvienta se necesita para todo, de 25 a 30 años y buenos informes. Isla, 25, segundo.

Necesito oficial platero, interno, bien impuesto en el oficio. Pablos Rojas, Alcalá Zamora núm. 6, Briviesca.

Se necesita un dependiente para trabajar acreditadas representaciones. Diríjase a Manuel Payno, calle de Victoria, 22 y 24.

Se ofrece contable para horas extraordinarias. Razón: en esta Administración.

PAGINA AGRO-PECUARIA

El concepto cristiano de la Propiedad

La doctrina católica acerca de la propiedad se encierra en estas dos verdades que ningún católico puede rechazar: 1.ª La propiedad privada establece es de suyo lícita; 2.ª Es necesario para el bien ser de toda sociedad civilizada. Esta doctrina la confirma la tradición cristiana del Antiguo y Nuevo Testamento.

El Legislador Divino, cuando promulgó la Ley en el Sinaí, señaló entre los diez preceptos del Decálogo, dos que tienen por objeto la propiedad privada; uno prohíbe la obra exterior, «el hurto»; el otro hasta la interior «la codicia de lo ajeno». «No codiciarán la casa de su prójimo, ni su heredad, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni su cosa alguna que sea de su prójimo». Jesucristo confirmó en el Nuevo Testamento los Mandamientos de la Ley, y San Pablo explicó la doctrina del «Hijo de Dios con estas palabras que declaran a todos los cristianos con la mayor eficacia la licitud de la propiedad: «No os engañéis; ni fornicaréis, ni idólatras, ni adúlteros, ni ladrones, ni robadores» heredarán el reino de Dios».

Esta doctrina la recibió la Iglesia Católica de los Apóstoles, y por eso condenó la herejía de los Aposióticos en el Siglo III y la de los Valdenses en los siglos XII y XIII, que sostenían que no podía ser de veras cristiano y salvarse quien tuviera posesiones. Inocencio III a 9 de diciembre de 1228 ordenó que los «valdenses» pidieran ser de nuevo recibidos en el gremio de la Iglesia haciendo una profesión de fe en cuyo final se lee: «Confesamos y creemos que se salvan los que viven en el siglo, poseyendo sus bienes, haciendo limosnas, y obras de misericordia y observando los preceptos».

Además los Romanos Pontifices, el Episcopado católico y los teólogos han manifestado con testimonios irrefutables el sentir de la Iglesia sobre la necesidad del derecho de la propiedad privada, como fundamento del orden social y como derivación de la misma ley natural. Traslademos únicamente un texto de León XIII: «No es la Ley humana, sino la naturaleza, la que ha dado a los particulares el derecho de propiedad, y por tanto no puede la autoridad pública abolirlo, sino solamente moderar su ejercicio y combinarlo con el bien común».

El concepto cristiano de la propiedad no es distinto del concepto que la ley natural ha prescrito en orden a la propiedad: «derecho, que tiene una persona, de poder disponer de una cosa material como de algo propio». Este derecho bien entendido, en las familias o asociaciones privadas, nunca puede estar en oposición con el bien común de la sociedad, antes bien, su ejercicio ha de conformarse siempre con el bien común y en muchas ocasiones ha de servir inmediatamente al bien común de la sociedad.

La tradición católica constantemente ha conservado en su pureza el derecho natural de la propiedad; librándole de los dos vicios que le cercan para mal de los individuos y de las sociedades humanas; el individualismo que le convierte en un derecho absoluto y egoísta sin relación con el bien de los demás miembros de la sociedad; y el colectivo que le anula despojando a los individuos de las defensas necesarias que les dio el Creador para las necesidades de su vida. El concepto cristiano de la propiedad contradice la definición según la cual la propiedad es «un derecho en principio sin límites ni deberes». La conciencia moral impone al propietario sin destruir el derecho, deberes sociales que ha de observar en el uso de los bienes materiales; y la justicia prescribe al propietario los deberes jurídicos con que limita en orden al bienestar público la esfera individual de ese derecho.

«Sépanlo, exclama el Papa Pío XI en la Encíclica «Quadragesimo Anno» principalmente, quienes, amigos de innovaciones, no temen acusar a la Iglesia con la infame calumnia de que ha permitido se insinuara en la doctrina de los teólogos un concepto pagano de la propiedad, al que debe sustituir en absoluto otro que, con asombrosa ignorancia, llaman cristiano».

La Iglesia y los teólogos, siempre, aunque con diversas expresiones, según los tiempos, reconocieron la naturaleza individual y social de la propiedad; y consideraron este derecho orientado por su naturaleza al bien de los sujetos en que reside y a la vez al bien de la sociedad, hasta el punto que la razón suprema, en que basaron este derecho, fue que si él no era posible el ordenamiento social. Pío XI declaró con toda precisión el concepto cristiano de la propiedad, como dinamado de la naturaleza individual y social del hombre con esos términos: «Tengan por cosa cierta y averiguada que en León XIII los teólogos que enseñaron, guiados por el magisterio de la Iglesia, han negado jamás o puesto en duda el doble carácter de la propiedad, llamado individual y social según que atiende al interés de los particulares o más o bien común; antes bien todos unánimemente afirmaron siempre que el derecho de propiedad privada fue otorgado por la naturaleza, o sea, por el mismo Creador, a los hombres, ya para que cada uno pueda atender a las necesidades propias y de su familia, ya para que por medio de esta institución, los bienes que el Creador destinó a todo el género humano, sirvan en realidad para el fin: todo lo cual no es posible lograr en modo alguno, sin el mantenimiento de un cierto y determinado orden».

Las cribas inferiores presentan una pendiente contraria y más grande que las de arriba, y tiene por objeto separar del grano las granzas cortas, las semillas menudas, la tierra y demás impurezas.

Si al entrar en los detalles referentes a los distintos mecanismos que integran una aventadora, ni tampoco, porque exigiría más espacio en dar una explicación completa del funcionamiento de estas máquinas, queremos llamar la atención de los agricultores sobre el hecho de que estos elementos tan sencillos que componen una aventadora tienen que estar perfectamente combinados y regulados entre sí para que el funcionamiento del conjunto sea bueno.

Si la cantidad de mies que el regulador de la tolva deja pasar es excesiva, las cribas se atascan, funcionando mal por consiguiente, y además, siendo muy grande la cantidad de mies que atraviesa la corriente de aire, los distintos elementos de aquélla están demasiado juntos entre sí para que la corriente de aire actúe desembarazadamente sobre ellos y arrastre todos los más ligeros resultando que gran cantidad de paja queda mezclada con el grano.

A un efecto parecido se llega si la corriente de aire no tiene la suficiente intensidad para arrastrar la paja.

Por el contrario, si la corriente de aire es demasiado fuerte, gran cantidad de grano será arrastrado por ella y saldrá mezclada con la paja. En uno y en otro caso la máquina no separa bien y por completo la paja y el grano, que es precisamente la función a que ese le destina.

Se ve, por consiguiente, que una excelente aventadora puede realizar un trabajo detestable si está mal regulada, siendo de advertir que los factores que intervienen en esta regulación forzosa-mente han de variar con la clase y estado de la mies; por consiguiente, muchas veces tiene el agricultor que actuar sobre los órganos de regulación de la máquina, y lo ha de hacer dándose cuenta de la importancia que tiene la operación que realiza para la perfección del aventado. Piense, por ejemplo, que una abertura exagerada de los orificios laterales del ventilador puede traducirse en la pérdida de unas cuantas fanegas de grano, que marchan con la paja.

Se contruyen dos tipos o tamaños de aventadoras, unas para ser accionadas a brazo y otras para ser movidas mediante un motor pequeño, de uno, dos o tres caballos generalmente. Hace algunos años estas últimas eran acopladas, generalmente, a un malacate; pero hoy,

Divulgaciones de maquinaria de recolección

AVENTADORAS

El empleo de las aventadoras es siempre ventajoso, porque con ellas no es necesario esperar que se levante sobre la era el viento de intensidad y dirección conveniente que exige el aventado natural, con lo cual se ahorra tiempo, se evita la acumulación de grandes cantidades de mies sobre la era, se alejan los riesgos de incendio y se disminuye la importancia del siniestro cuando desgraciadamente éste se presenta. En las localidades de poco viento o en las que éste es de dirección muy variable, la utilización de las aventadoras se hace imprescindible.

Las aventadoras modernas son máquinas sencillas, poco expuestas a averías, de fácil manejo, de precio no muy elevado, accesible a la mayoría de los agricultores, por lo cual se ha extendido mucho su uso entre ellos, convencidos al fin de las ventajas que su empleo les reporta. Hay multitud de marcas que difieren una de otras en detalles de no gran importancia; por consiguiente, al elegir una aventadora, más que a las originalidades del proyecto, raras veces notables, hay que pensar en la robustez y buena construcción de la máquina, sin olvidar el precio de adquisición.

En una ligera idea de la constitución y funcionamiento de las aventadoras puede decirse que consisten en un ventilador de eje horizontal, encerrado en un tambor que gira a gran velocidad y produce una fuerte corriente de aire que sale convenientemente dirigida a través de una abertura practicada en la superficie del tambor. Este ventilador aspira el aire por orificios situados en las bases del tambor, pudiéndose regular la fuerza de la corriente, variando la velocidad de rotación o el tamaño de los orificios de aspiración.

Una tolva recibe la mies trillada, y por una boca regulable que tiene en su fondo la deja caer en forma de chorro, que recibe la acción de la corriente de aire engendrada por el ventilador.

Por último, un sistema de cribas oscilantes recibe la mies que sale de la tolva, y la corriente de aire, que obra tanto en la parva que cae como a través de los espacios que dejan entre sí las cribas, lanza al exterior la paja y las granzas y deja que a través de las mallas de dichas cribas pase el grano mezclado con granzas cortas, piedrecillas, etc.

Las granzas propiamente dichas que no caben a través de las mallas de las cribas superiores se acumulan en ellas hasta que caen por el espacio dispuesto para ello y quedan separadas de la paja que la corriente de aire arrastra a mayor distancia.

Las cribas inferiores presentan una pendiente contraria y más grande que las de arriba, y tiene por objeto separar del grano las granzas cortas, las semillas menudas, la tierra y demás impurezas.

Si al entrar en los detalles referentes a los distintos mecanismos que integran una aventadora, ni tampoco, porque exigiría más espacio en dar una explicación completa del funcionamiento de estas máquinas, queremos llamar la atención de los agricultores sobre el hecho de que estos elementos tan sencillos que componen una aventadora tienen que estar perfectamente combinados y regulados entre sí para que el funcionamiento del conjunto sea bueno.

Si la cantidad de mies que el regulador de la tolva deja pasar es excesiva, las cribas se atascan, funcionando mal por consiguiente, y además, siendo muy grande la cantidad de mies que atraviesa la corriente de aire, los distintos elementos de aquélla están demasiado juntos entre sí para que la corriente de aire actúe desembarazadamente sobre ellos y arrastre todos los más ligeros resultando que gran cantidad de paja queda mezclada con el grano.

A un efecto parecido se llega si la corriente de aire no tiene la suficiente intensidad para arrastrar la paja.

Por el contrario, si la corriente de aire es demasiado fuerte, gran cantidad de grano será arrastrado por ella y saldrá mezclada con la paja. En uno y en otro caso la máquina no separa bien y por completo la paja y el grano, que es precisamente la función a que ese le destina.

Se ve, por consiguiente, que una excelente aventadora puede realizar un trabajo detestable si está mal regulada, siendo de advertir que los factores que intervienen en esta regulación forzosa-mente han de variar con la clase y estado de la mies; por consiguiente, muchas veces tiene el agricultor que actuar sobre los órganos de regulación de la máquina, y lo ha de hacer dándose cuenta de la importancia que tiene la operación que realiza para la perfección del aventado. Piense, por ejemplo, que una abertura exagerada de los orificios laterales del ventilador puede traducirse en la pérdida de unas cuantas fanegas de grano, que marchan con la paja.

Se contruyen dos tipos o tamaños de aventadoras, unas para ser accionadas a brazo y otras para ser movidas mediante un motor pequeño, de uno, dos o tres caballos generalmente. Hace algunos años estas últimas eran acopladas, generalmente, a un malacate; pero hoy,

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SEÑOR TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce **porque cura y vence siempre** con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en **seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados**. Este maravilloso aparato que **no lleva trabas ni tirantes engorrosos** de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SEÑOR TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en BURGOS y en el HOTEL UNIVERSAL únicamente el LUNES próximo día 7 del corriente.

NOTAS: En Logroño el día 6 en el Hotel París, en Palencia, el día 8, en el Hotel Central y en Valladolid, el día 9, en el Hotel Imperial.

ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNIÓN, 13, CASA TORRENT.

después de los perfeccionamientos alcanzados por los motores de explosión, el empleo del malacate no es tan frecuente. Como datos obtenidos de la práctica, y recogidos por la Estación de ensayos de máquinas de la Moncloa, entre los mismos agricultores que poseen y utilizan la maquinaria agrícola, diremos que, respecto a duración, tenemos informes de poseedores de aventadoras, las cuales trabajan desde hace veintidós años a completa satisfacción. Los informes respecto a funcionamiento satisfactorio de máquinas que llevan en trabajo diez o doce campañas, no son raros.

En cuanto a la forma de realizar su trabajo las aventadoras, podemos decir que el 88 por 100 de los agricultores que nos han informado están satisfechos del resultado que obtienen. Siendo de advertir que la mayoría de las quejas se refieren a que no está de acuerdo el rendimiento real y efectivo de la máquina con el que esperan obtener, o a que los consumos de gasolina y grasa son exagerados. De averías sufridas, apenas se quejan el 3 por 100, y casi siempre las causas de las interrupciones del trabajo son imputables al motor.

Respecto a rendimientos y consumos prácticos, podemos dar los siguientes datos, tomados también de los informes enviados por los agricultores.

Las aventadoras movidas por motor consumen de medio litro a un litro de gasolina por hora, según la potencia de dicho motor, y medio litro diario de aceite de engrase, dato éste variable, según la duración de la jornada de trabajo. El rendimiento en trigo es de diez fanegas hora en las trilladoras que llevan motor de uno a uno y medio caballo, y de 15 a 20 fanegas en las equipadas con motor de potencia superior. En cebada limpian el doble o algo menos.

Las aventadoras movidas a brazo rinden aproximadamente como las de motor pequeño, siendo de advertir que un obrero normal no puede accionarla sin gran fatiga más que durante media hora, siendo, por consiguiente, necesario establecer los oportunos turnos, habiéndose comprobado que son necesarios alrededor de cuatro hombres para tener la máquina bien atendida y alimentada con regularidad, aunque bien se comprende que este dato ha de ser muy variable, por depender estrechamente de la fuerza y buena voluntad del personal de que se disponga.

ANTONIO VELAZQUEZ DIAZ, Ingeniero Agrónomo.

Luces del agro

EL TRANSPORTE DE COLMENAS.

No es tarea de las fáciles trasladar a gran distancia una colmena sin que llegue a su destino con los panales deshechos y aplastados las abejas. Dos cosas tendrá presente quien pretenda transportarlas, si quiere que lleguen sanas al lugar que las destina. Que el aire no ha de faltárselas y evitar que los panales del sitio en que están fijados se desprendan.

Lo primero se consigue introduciendo por donde está la piquera un alfiler de guante hecho pero con tela metálica. De otro modo las abejas para salir taponan el orificio originando con esto que las que hay dentro se asfixien.

Al cargarla en el vehículo se invertirá la colmena, pues de ese modo consigue que los panales en vez de hallarse colgando se apoyen en la base fija y además ha de ponerles paralelos a la marcha pues de otro modo, el vaivén inevitable del carruaje en que se llevan cimbrearán los panales y del choque que resulta es muy fácil se desprendan. Claro está que esto ha de hacerse cuando son colmenas fijas.

Si son del sistema nuevo, del llamado movillista claveteando los marcos o bastidores que encierran y cuidando de que el aire no falte en el interior, como ya antes se ha dicho consigue que la colmena pueda llegar al final sin destrozos apreciables y con las abejas vivas.

DANIEL NAGORE.

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO **Gredilla** Paloma 56, (Frente a la Catedral)

Conocimientos útiles

RENDIMIENTO DE UN PUECO DE 100 KILOS.

Un cerdo de 100 kilos da alrededor de 75 kilos de carne limpia; todos los desperdicios son utilizables, pero se considera como carne limpia al animal abierto en canal con la grasa y los riñones adheridos, desembarazado de las vísceras, de la cabeza y de los pies. Los desperdicios constituyen alrededor del 25 por 100 del peso comprendiendo: la cabeza, los pies, las vísceras varían entre 5 y 12 kilos.

He aquí en detalles las diferentes partes del cerdo de 100 kilos vivo: jamón, 11 por 100; pecho 8 por 100; espalda, 3,3 por 100; convertible en jamón, 1,7 por 100; paletilla, 1,9 por 100; lomo, 5,4 por 100; grasa, 2,7 por 100; riñonadas, 10,3 por 100; papada, 4,7 por 100; costillares, 0,6 por 100; cuello, 2,9 por 100; riñones, 0,3 por 100; pies, 2 por 100, o sea un total de 70,2 por 100 de carne limpia.

UN MEDIO SENCILLO PARA EL TRANSPORTE DE HUEVOS.

Para transportar los huevos a grandes distancias, debe aprovecharse la maravillosa resistencia que presenta su cáscara cuando se ejerce presión por sus dos extremos resistiendo así toda la fuerza que un hombre puede hacerles con sus manos. Colocados dentro de una caja en sentido vertical y envueltos cada uno en una hoja de las más finas que tiene el capacho del maíz y formando capas, son transportables con facilidad y seguridad.

Vinos amontillados. Clases selectas. Viuda de V. Aguirre-A. Bonifaz, 27

VINO BLANCO Para ostras, pescados, mariscos. **Diamante** EL MEJOR!

FABRICA DE BOMBAS. Instalaciones completas de riesgos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etcétera. Grandes talleres de fundición. Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, ETC. ENTREGA INMEDIATA. **“LUZ Y FUERZA”** VIUDA DE RAMÓN MADURGA. Avenida de Madrid, núms. 193-95.—Teléfono, 40-75. Apartado, 254.—ZARAGOZA

SAL FACI cura la BACERA O CARBUNCO. DEL GANADO LANAR, VACUNO, CABRIO Y CABALLAR. Botes para 100 y 50 reses lanaras. Cuidado con imitaciones. Venta en farmacias. Preserve a su ganado contra esta terrible enfermedad. Dr. FACI - Coso 94 - Farmacia Zaragoza. Solicite un folleto gratuito.

Baños de Cucho (Burgos). Aguas sulfúreas, sulfúricas, nitrogenadas. Curan las enfermedades de garganta, BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL y Artritis. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Altura 600 metros, clima seco, sanissimo, magnifico parque. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 kms. de Miranda y 20 de Vitoria

A LOS PATRONOS. Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía La Unión y el Fénix Español. La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos. LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 18. Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Lana de corcho, fuerte y buena, a 3'00 ptas. kilo. Depósito Droguería ORTEGA. Antigua Merced, 4.

Velas litúrgicas para el culto. HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA. Pida usted el Capitel Gauna patentado. DE VENTA EN BUROOS. Almacén de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 65.

LOS CHOCOLATES SAN ANTONIO. tienen 440 gramos, cuestan lo mismo que los demás y son el feliz resultado de la honradez comercial que sólo admite primeras materias inmejorables y de la experiencia de muchísimos años en la elaboración de chocolates. Despacho en Burgos: Laín Calvo, 24. Fábrica: Miguel Iscar, 17.-Valladolid.

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 697,6	Máxima a la sombra 26,4	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 695,9	Mínima a la sombra 10, 0	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'0

Los mercados

Burgos 5

MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 65 y 66 reales.
Cebada, a 58.
Yeros, a 65.
Avena, a 28.
Las entradas nulas.

MERCADO DE ABASTOS

Queso duro, a 2'75 y 5'00 ptas. kilo.
Idem blando, a 1'75
Huevos, de 2'10 a 2'20 docena.
Pollos, de 8 a 12 par.
Gallinas, de 12 a 15 pesetas par.
Pichones, de 2'75 a 5'00 par.
Gallos de 6 a 7 uno.
Conejos caseros, de 5'50 a 6'00 uno.
Patata encarnada, a 0'20 pesetas kilo.
Id. blanca, a 0'15.

MERCADO DE GANADO

Bueyes a 15'00 pesetas arroba en vivo
Terreñas, a 2'00.
Carneros, a 1'50 kilo
Corderos macecos, a 1'25.
Lechazos, a 2'75.
Ovejas, a 1'15.
Corderas, a 1'50.

VALLADOLID

El mercado de trigo.—Con demanda escasa y oferta abundante. Los mercados de distintas procedencias solicitan de 41 a 46 pesetas el quintal, según calidades, sin saco y en origen. En plaza se han hecho algunas pequeñas compras de trigo nuevos, buenos, a 44 pesetas la misma unidad sobre fábrica.
Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, a 61; integrales, de 59 a 60; salvados terciados, de 29 a 32; cuartas, de 19 a 20; comidillas, de 15 a 16; anchos de hoja, de 20 a 21, todo por 100 kilos con saco y sobre vagón origen.
Centeno y otros granos.—Se cotizan: centeno, a 32 pesetas; cebada, de 25 a 25,50; avena, a 27; algarrobas, a 37; yeros, en Tinea de Ariza, a 35; todo por quintal, sin saco.
Precios por fanega:
Centeno, a 52,99 reales.
Cebada, de 32,20 a 32,84.
Avena, a 27.
Algarrobas, a 64.
Yeros a 61,60.

ZARAGOZA

Trigos.—A pesar de aumentar la oferta al campo de la trilla, se han mantenido muy decentemente los precios, mostrándose por lo general, muy bien dispuesta la demanda que se siente halagada por las buenas clases de la nueva cosecha. Algun fabricante echó el cerrojo a sus compras en cuanto se cubrió para el trabajo, dos o tres semanas; pero las ofertas moderadas todavía, para lo avanzado de la campaña, no encuentran dificultad para colocarse.
Entre las más recientes operaciones que conocemos, se han cotizado los precios medios siguientes:
Manitobas de primer año, monte su perior, 50.
Manitobas huerta, 52.
Clases de segundo y tercer año 49 a 50.
Clases de segundo y tercer año 49 a 50.
Fuera primera, 51.
Fuera corriente, 49,50.
Hembrillas de monte, 48,50.
Huerta superior, 47,50.
Huertas corrientes, 46,50.
Bastos o Hojas, 45 a 46 (en fábrica).

SALAMANCA

No ha quedado todavía despejada la situación del mercado cerealista, sobre las normas en que la campaña ha de desarrollarse; la oferta continúa siendo abundante, pero la demanda se mantiene en actitud de espera, sin dársele a ninguna para orientarse respecto a la marcha del negocio y a la firmeza de las cotizaciones de nuevos granos.
Se han registrado algunas operaciones, pero de escasa importancia, limitadas solamente a reponer bajas en los almacenes y fábricas de harinas.

"Por lo demás, los precios siguen siendo los mismos que en la pasada semana, habiendo experimentado alguna reacción el trigo, que se ha cotizado por 43 y 43,50 pesetas los cien kilos.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (Logroño)

De día en día se nota algo más afluencia de granos de la nueva cosecha, conociéndose el resultado de ella, que en cebadas es regular en calidad y mediana en cantidad, y en trigos, su calidad, es inmejorable dentro de las variedades de que se producen en la región y de mayor rendimiento que la de cebada.

En el mercado han regido los precios siguientes:
Trigo, a 70 reales fanega.
Cebada a 32.
Avena a 24.

NAVARRA

En Azqueta.—La siega de cereales está en todo su apogeo, esperándose tan sólo dos terceras partes en el trigo y media cosecha en la cebada.
La cosecha de leguminosas ha sido mala, debido a la sequía de esta primavera.

Las viñas y el olivar ofrecen muy buena cosecha, aunque algo meriada.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

TRIGOS.—Cierra la semana con desanimación compradora debido principalmente a la poca demanda de harinas locales. El avance de probables cosechas 1933 acusa una baja de bastante consideración con relación a las cosechas 1932.

CASTILLA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen:
Arévalo y su línea, a 45,50.
Sigüenza, 46.
RROA, a 43,000.
Burgos s/ muestra, a 42,00.
Segovia, a 45,00.
Peñafiel, a 45,00.
Sahagún, 43.
Gómara / Almazán, a 40,50.

MANCHA.—Cotizaciones por 100 kilos sin saco origen:
Candeales, a 46,50.
Géjar, a 46,00.

EXTREMADURA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen:
Blancillo, a 43,50.
Crucher nuevo, a 44,50.

NAVARRA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen:
Monte fino, a 51,00.
Huertas, a 46,00.

CATALUNA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen:
Lérida, 48,50.
Tárrega, a 48.

CEREALES.—Cotizaciones por cien kilos con saco origen:
Vevas bordo Málaga, 31 pesetas.
Cebadas, Extremadura nueva, 23,50.

Cartagena bordo, a 23,50.
Yeros, 33 pesetas Mancha.
Muegas, Castilla 35 pesetas.
Cartagena bordo, a 35,50.
Habones, bordo Sevilla, finos, 36 pesetas.

Habas Extremadura, pretendiendo 38 pesetas. Probable vender, 37.
Avena, Extremadura, 23,50 pesetas.

Méiz Plata disponible 30,75 con saco muelle Barcelona. Sevilla pretende vender a 36.
SALVADOS.—Continúa el mercado flojo. Cotizaciones:
Harinillas (tercerillas), a 24 y 25.
Harinas bajas para pienso, a 23 y 30.
Moyuelos finos (cuartas), a 17 y 19.
Moyuelos menos finos (fino), a 15 y 17.
Moyuelos gruesos (comidilla), a 14 y 16.
Hojas según clases, a 15 y 17.
Desperdicios de limpia. Hay comprador para trigo, cebada, maguejos, germen etc.

El corresponsal.

Briviesca

LAS PRÓXIMAS FIESTAS.

Se van conociendo poco a poco los números que han de celebrarse la semana de fiestas del 15 al 20. Entre ellas está la venida de los célebres dulzaineros de Estella.

Se trabaja por contratar una compañía de circo, para que actúe en nuestra plaza.

En el «Novedades» nos aseguran tendremos compañía de Varietés.

Ayer, al circular la noticia de la cogida de Antiofete Iglesias, la empresa se puso inmediatamente a hablar por teléfono, asegurando que la cogida no tiene la gravedad que se creyó en un principio; por consiguiente se espera que para el 16 estará en condiciones de torear. Mucho nos alegraremos que así sea.

La Junta del «Nuevo Casino» acaba el proyecto de celebrar un baile en sus salones.

Por lo que se vé estas fiestas van a ser apoteósicas.

DE SOCIEDAD.

Marchó a Cestona, nuestro buen amigo, don Amancio Castilla.

—Para Madrid, don Tomás Blanco, músico mayor del ejército.

—Del mismo punto llegó doña Gabina de la Fuente y familia.

—Para Arnedillo, salió don Emeterio Pérez, maestro nacional.

—De Lanestrosa, llegó el culto maestro de aquella localidad, don Antonio Sagredo.

—El 31 celebró sus días doña María Ignacia Muñoz de Santos.

El mismo recibió la Sagrada Comunión por primera vez la encantadora nena, Carola Santos Muñoz. Nuestra enhorabuena extensiva a su familia.

FORASTEROS.

Este año es una enormidad la cantidad de forasteros que alberga Briviesca que vienen a disfrutar de nuestro delicioso clima. ¿No podría nuestro Ayuntamiento desembolsar unos cientos de pesetas y que nuestra Banda actuase todas las noches para recreo y regocijo de todos?

Sobre todo estas noches que el pueblo se lanza en busca de brisa estaría, pero que muy bien. Los Bares creemos que no se negarían a contribuir con algo.

Vamos a ver, señor Abascal, que le parece a la Corporación.

HAY QUE VIGILAR.

Se aproximan las fiestas y como sucede casi siempre, por solo el hecho de serlas los artículos de más consumo, suben de precio, y eso, hay que evitarlo por sí las moscas. Con una orden y una vueltacita los encargados, asunto terminado. Vigílese consintiendo todo menos el abuso.

El corresponsal.

3-8-33.

Se vende papel blanco para envolver



Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

FABRICA DE MUEBLES DE LA VILLA DE CLAUDIO ANGULO Carretera de Madrid, 5 Se constituyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

¿CALLOS? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'90 ptas. - Por correo, 2 ptas FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usad el procedimiento de tomar un buen café preparándolo el día antes.

Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

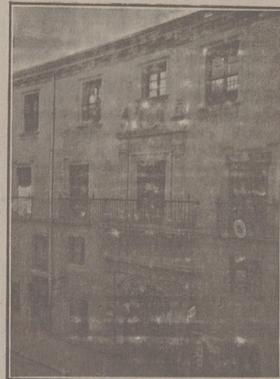
Autónoma, y filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros hijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced enseguida el seguro



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA Cal de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos



Fachada, por la calle de la Moleda, números 15 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

Balneario de Valdelateja (Burgos)

La mejor medicina para curar toda clase de Reumas, enfermedades del Estómago, Riñones, Catarros respiratorios etc.

Miles de enfermos curados garantizan el éxito del tratamiento

¿PRUEBAS? Lea usted el siguiente testimonio:

«Don Esteban García, natural de Baracaldo (Vizcaya) nos escribe: Soy industrial muy conocido aquí. Vivo en San Vicente, 5, y tantas gentes saben que en Valdelateja curé mi mal de Reuma que no cabe engaño al publicarlo. Mis sufrimientos eran tan grandes que tuve que abandonar los negocios. Mi situación era irrisoria. Fué a Valdelateja apoyado en dos cachabas y estuendo de dolores. El efecto fué maravilloso: publiquelo, por humanidad. Mi maridito, que en un año, con ninguna medicina conseguí aliviar, acabó en 15 días, curándose para siempre, con estos baños.

Mis negocios y alegría, no se han interrumpido, por esta causa. Todos los años voy, por precaución, a este Balneario.»

El Balneario de Valdelateja está situado en la carretera de Santander, a 50 kilómetros de Burgos, con servicio de automóviles directos que salen desde la calle de Vitoria número 2.

Hotel a todo confort, precios 10 y 12 pesetas para bañistas y 12 y 15 para turistas. Hospedería, 7 pesetas, sólo para bañistas.

TEMPORADA OFICIAL 20 JUNIO a 30 SEPTIEMBRE

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guturri Bay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Eupalmu), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Tratada)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Dirigidos LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de los fierros

BILBAO: Gran Vía, 1 ABONOS para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11 dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO

HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Se vende papel para envolver

¡HERNIADOS!

CABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRÓSTATO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO

VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Planillas para pies planos. Toda clase de férulas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, entontraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruados especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafu-Calvo, 12.—BURGOS